

Guayaquil, Marzo del 2.013

Señores Accionistas de

BALSAFIN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicado en el registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el art. 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía **BALSAFIN S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico **2.012** como sigue:

Que durante el período 2.012 la empresa que represento se dedicó exclusivamente a la adquisición de los terrenos para la construcción posterior de bienes inmuebles y poder desarrollar los planes de comercialización planificados

Espero que la empresa para el siguiente período inicie sus actividades en beneficio de los señores accionistas y de esta manera aportar al desarrollo de nuestro país. En caso de que esto ocurra espero que la Junta General de Accionistas me conceda la facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la empresa alcance sus objetivos.

Atentamente,



NARENDRA DINESH BALWANI

GERENTE GENERAL

C.I. 0924365661